

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm 8
segundo

Domingo 31 de Marzo de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos

NÚM. 1.252.

El Sr. Romero Robledo Y LA ESCALA DE RESERVA

II.

La escala de reserva se creó por el General Lopez Dominguez con un fin provechoso y patriótico. Se adulteró por y para los políticos, no para los militares. Convenia atender á las escalas de los que están con las armas en la mano, de los que con las bayonetas pueden sostener el comedero de los «héroes nacionales» porque éstos, por aquello de que quien mucho peca mucho teme, veían por dó quier revoluciones, y se amplió la escala de reserva. Convino que la ley de sargentos fuera un mito para que las vacantes que ocurrieran en todo destino pudieran disfrutarlas los paniaguados de la política, sin que nadie con mejor derecho se las disputara y entonces se ascendió á alféreces á los sargentos primeros. Y por una cosa y otra, hijas de las concupiscencias de nuestros hombres públicos, hemos venido á tener un personal inmenso fuera de filas, al que no se encuentra que aplicacion dársele.

¿Y es esto último, motivo suficiente para tachar de vividores á los que, habiendo perdido en aras del país sus medios de subsistencia utilizan para ello los medios que el país, por libérrimo espíritu de justicia les dá?

No nos dirá el Sr. Romero Robledo ni, nadie que tenga sentido comun, que las guerras que sostuvimos nacieron por el exceso de personal militar: y en este caso, para sofocar aquellas ¿era posible formar y sostener en la Península un ejército de 200.000 hombres sin contar con la oficialidad necesaria? ¿Se hubiera terminado la guerra de Cuba sin diseminar por aquellas maniguas 100.000 infantes divididos en pequeños grupos con oficiales al frente, en cuya capacidad se fiaran los resultados de la combinacion de fuerzas?

La oficialidad, pues, nacida de la revolucion; la formada en siete meses, y no en dos, como dice el Sr. Romero; la procedente de milicias provinciales, la de la clase de sargentos del cuerpo de artillería, la oficialidad, en fin, que existía ó se creó cuando las guerras

civiles, resultó necesaria y por lo tanto no debía al final de aquellas examinarse su procedencia, sino la utilidad que habia prestado. ¿Debian los gobiernos, despues de haber utilizado los servicios de tantos hombres, puesto en peligro sus vidas y absorbido una gran parte de su juventud, debían, decimos, mandarlos á sus casas sin pagar á muchos de ellos sus sueldos, regalándoles como única recompensa un puntapié? No, eso no era posible en ningun país civilizado.

Bien es verdad que muchos medios habia para hacer desaparecer el excedente que resultó al pasar del período de guerra al de paz: si los políticos no supieron ó no quisieron utilizarlos, culpese á estos y no se critique, ni indirectamente siquiera, á los que bastante desgracia tienen con tener que decir: mi porvenir se limita á comer del Estado. Pues aunque fuera cierto que este los mantuviera á pan y cuchillo por no tener trabajo que darles, no habria motivo para decir á la patria lo que le dice un hombre que se llama representante suyo: «Tu, país pobre contribuyente, exhausto, país arruinado, tienes la generosidad de pagar á mas de 5.000 españoles un sueldo para que no hagan nada, y les reconoces una carrera en la que solo por vivir y buscarse la vida, de esta ó de la otra manera, en esta ó la otra profesion, sin tener que entenderse con los poderes públicos les vas ascendiendo en una escala y dándoles derechos pasivos para las viudas y sus huérfanos».

¿Estamos por ventura en una nacion en la que no hay cesantes con sueldo? ¿Es por ventura mas razonable darle á un hombre una gratificacion por haber prestado unos cuantos años en una oficina civil servicios de mas ó menos dudosa utilidad, que abonar un sueldo á un oficial que ha cedido su vida á la patria? ¿Y el oficial de la escala de reserva que menos, ¿no lleva doce ó catorce años de servicio y no tiene comprometido á éste lo que le resta de vida?

Si los retirados reciben de la nacion medios de subsistencia por lo que han sido, y los ex-Ministros, los jubilados y los cesantes cobran porque si, los oficiales de la reserva tienen sueldo por lo que han hecho y por lo que pueden hacer.

La mayoría de ellos, sobre todo en las escalas desde Coronel á Capitan tienen el máximum de retiro y los subalternos es falso de toda falsedad que 700 de ellos hayan pasado á la escala de reserva al aprobar sus estudios en la Academia de Toledo. Este último argumento aducido por el Sr. Romero y desmentido por los escalafones, forma por sí solo el proceso del discurso que nosotros criticamos en parte.

La subvencion que se dá, pues, á los 5.000 españoles que cita el Sr. Romero Robledo, no es tal subvencion; es una deuda que se les paga; lo que consume la escala de reserva, no es otra cosa que una carga de justicia que sobre la nacion pesa. No le quepa duda al jefe reformista; el oficial de la escala de reserva que menos, tiene tanto derecho á cobrar su pobre sueldo, como él los 30.000 reales de cesantía; que si él ha hecho campañas contra el cólera, confecionado leyes de quintas tan «beneficiosas» como la que rige, y amañado elecciones, y es capaz de ser otra vez Ministro, los oficiales de la escala de reserva han dado su salud y su sangre por la patria y á disposicion de ella tienen sus vidas y el porvenir de sus esposas é hijos.

No vaya á creerse por lo que llevamos dicho que somos partidarios de que continúe el actual estado de cosas en el ejército, nó: nosotros deseamos como el que más que el país entre en una era de economías que deben ser su salvacion y queremos por el amor que profesamos al elemento armado, que este se presente siempre con el esplendor y la honra que se merece por su historia. Cada vez que vemos á esos oficiales reservistas vagando de un sitio para otro en busca de una comodidad, que fuera de su elemento no encuentran en ninguna parte, temblamos de miedo al imaginar que el día menos pensado puede llegar á nuestras manos una targeta anuncio que diga: «Fulano de tal Comandante de Ejército ofrece sus servicios como escribiente;» ó que tengamos que ver en calles y plazas anuncios bajo cuyos nombres podamos saber que un Capitan un Teniente ó Alférez de Infantería ó Caballería desean prestarnos sus trabajos como pasantes, pelu-

queros, comadrones, memorialistas ó agentes de negocios, ¡que á tal extremo puede conducir la miseria decuatro quintos de paga y la holganza fastidiosa á caracteres honrados y laboriosos bajo cuya tutela está encomendada una familia educada en los principios de una relativa comodidad!

Así pues, si bien condenamos con toda nuestra alma á todo aquel que pretenda criticar á los oficiales de la escala de reserva tachándoles de «vividores», anatematizamos el sistema que al cumplir con una deuda de gratitud desperdicia tantas capacidades y tan mal sabe hermanar los intereses del país con la propia conveniencia. De igual modo que nos lamentamos de la suerte de los militares que buscan hoy en un trabajo que no hallan el porvenir que les ha quitado la paralización de su carrera, hemos de renegar de los gobiernos que por proteger á sus paniaguados ó dar gusto á sus auxiliares en la farsa política mantienen en la administracion del Estado á centenares de individuos sin instruccion, sin historia, sin honradez conocidas, en vez de colocar á los que deben cobrar por derecho propio.

Por eso así como hoy protestamos de los conceptos vertidos en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, todos ellos encaminados á ponderar una comodidad que no existe y á presentarnos como privilegios lo que no son mas que castigos, le aplaudiremos con entusiasmo el día en que desde su austero retiro, en el que no goza de los «sueldos cómodos y pingües de la escala de reserva» pero si de la «trabajosa cesantía de Ministro», levante la voz robusta, autorizada, elocuente para decir á los padres de la Patria:

¡Los oficiales de la Escala de reserva que plantados por vosotros al rededor del presupuesto aniquilan á este y viven ellos anémicos y tristes pueden, trasplantados; cobrar nueva vida y ser la savia que lleve á la Patria la esperanza de su regeneracion!

Ocultacion de la Riqueza.

Que el mal es antiguo lo revelan las distintas disposiciones que desde hace mas de treinta años se vienen adoptando para extirparle. Por ley de

1.º de Mayo de 1855 y su Instrucción, se crearon los investigadores de ventas para el descubrimiento de cuantas propiedades sujetas á desamortización se hubiesen ocultado por sus poseedores. Por Real orden de 10 de Julio de 1856 se estableció el procedimiento de investigación aún vigente. Al mismo fin tendieron las reales órdenes de 10 de Abril de 1861, 11 de Noviembre de 1863 y 7 de Abril de 1869 y el decreto de 31 de Enero de 1874. Por último, la ley de 11 de Mayo de 1888 creó las administraciones subalternas de Hacienda, que entre otras atribuciones tienen la investigación de todas las propiedades y derechos del Estado.

La riqueza es la única materia imponible y su ocultación lesiona gravemente los intereses de la nación, cuyo presupuesto de ingresos no alcanza, en su consecuencia, la proporción que debiera. Para eludir el pago del impuesto, en parte ó en su totalidad, son muchas las maquinaciones y subterfugios que se emplean. En la contribución industrial se comprende que sea más fácil burlar la más vigilante investigación; sin embargo, la práctica ha venido á demostrar que el fraude se ejerce en mayor escala en la riqueza más ostensible, en la que en el proceso de los años permanece más fija é inmutable y se halla sometida siempre á rectificación y examen; en la riqueza territorial.

Lo mismo las Corporaciones municipales que los particulares, acudiendo á la defensa de intereses egoístas, procuran ocultar los bienes que poseen. Existen no pocas fincas que, ó no están registradas, ó no figuran con su verdadera cabida, y muchos montes y terrenos exceptuados como comunales tienen mayor extensión que la debida ó se dedican á aprovechamientos distintos de aquellos para que fueron concedidos.

Hay municipio que posee tres ó cuatro dehesas distintas, que no lindan entre sí por hallarse emplazadas á grandes distancias unas de otras, y las tienen registradas bajo un solo nombre, como si constituyeran entre todas una sola, á la que atribuyen una área imaginable.

Los pequeños propietarios no son los que incurren con más frecuencia en el delito de ocultación. Los poseedores de terrenos dilatados, no solo por la mayor dificultad que ofrece la exacta rectificación de su cabida, sino por la influencia de que gozan en el país por su riqueza, son los que se hallan en mejores condiciones para defraudar á la Hacienda.

Es indudable que la creación de las Administraciones subalternas ha de contribuir á poner coto á estos repetidos abusos; pero es necesario, para que la extirpación total se realice, especiales condiciones de idoneidad, celo y energía en los empleados que han de cumplir misión tan delicada. No basta que el Estado extienda su acción investigadora, abarcando su inspección comarcas mucho menos extensas y, por lo tanto, más fáciles de vigilar; es preciso que ciertas operaciones indispensables para llegar al conocimiento exacto de la riqueza territorial se lleven á cabo por un personal inteligente, dotado de ciertos conocimientos facultativos.

Las administraciones subalternas serán auxiliar poderoso para descubrir las ocultaciones de la riqueza, si se agrega á ellas una Sección de topografía y estadística que á conciencia practique sumarias operaciones catastrales que hagan imposible todo abuso y defraudación. De otra manera, las modernas oficinas creadas por el señor Puigcerver no producirán mucho mejor resultado que los antiguos investigadores de Hacienda.

El asunto es de importancia, y merece estudiarse con detenimiento, porque de su resolución acertada depende que aumenten los ingresos en cantidad considerable, aparte de que el principio de justicia reclama que desaparezcan ocultaciones que constituyen un verdadero privilegio para los que por este medio arteramente se exceptúan de contribuir en la misma equitativa proporción que los demás ciudadanos al sostenimiento de las cargas públicas.

Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

París 28 Marzo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Cuando más va avanzando por el camino de su ocaso, más va demostrando la Cámara actual la falta de lógica que ha presidido y sigue presidiendo, á despecho de la experiencia, todos sus actos y su reputación, bajo este punto de vista, dejará mucho que desear. Examínese, sinó, en síntesis general, el resultado de sus tareas hasta la fecha. Despues de haber abierto un concurso entre todos los partidos para que cada uno presentara, según su guisa y apreciación su correspondiente proyecto de revisión constitucional; despues de haber derribado un ministerio porque se le antojara no considerar esa revisión como urgente, concluyó, al fin, por hacer lo propio con otro gabinete precisamente porque se proponía llevarla á cabo.—La Constitución de 1875, declarada execrable en 30 de Marzo de 1888, ha sido proclamada excelente, ó poco menos, en 14 de Febrero de 1889. ¡Y si fuera tan solo! Pero, no: la Cámara, que habia pasado todo el tiempo de la legislatura á falsear esa misma Constitución antes del primero de dichos votos, ha continuado desde entonces falseándola con igual ardor y con idéntico desparpajo, y, lo que es peor no parece querer detenerse aún, por el poco tiempo que le queda de vida, en esta peligrosa y bochornosa vía.

Por el contrario, todas las ocasiones son buenas al parecer de algunos de sus individuos, para invitarla á cometer nuevas torpezas ó legalizar nuevos despropósitos. Así, por ejemplo, en la sesión de hoy, en que va á discutirse el arreglo definitivo de la antigua cuenta de liquidación, la Comisión se propone presentar—dicen los periódicos—un proyecto de resolución tendiendo crear en el seno de la misma Cámara una especie de Junta de inspección encargada de vigilar el empleo por los ministros de los créditos abiertos á su favor por un voto cualquiera del Parlamento.—Desde luego se comprende á que

género de preocupaciones ha obedecido la Comisión para proponer semejante proyecto. Se quiere, en una palabra, evitar la renovación de irregularidades análogas á las que acaba de poner en evidencia la discusión de los proyectos de arreglo de los presupuestos de ejercicios cerrados, y ciertamente que la intención es loable por parte de la Cámara, ya que con ella demuestra preocuparse tan vivamente de los intereses de los contribuyentes y de la buena administración económica.

Desgraciadamente, las mejores intenciones no surten muchas veces los buenos efectos que de ellas se esperan, y nada de extraordinario tendría que el proyecto de que se trata, con todo y estar acompañado de la mejor intención del mundo, tuviese por consecuencia el quedar convertido en argumento de más en apoyo de las malévolas insinuaciones de aquellos que, por espíritu y pasión de partido, presentan la Administración pública como entregada al pillaje desde que está entre las manos del partido republicano; y, como corolario, no sería extraño tampoco que la opinión pública—siempre dispuesta á aceptar y exagerar ciertos incidentes—dedujera del voto de semejante proyecto por la Cámara, que el desorden económico en la administración ha llegado á su colmo y que las irregularidades—bastante leves en verdad—señalados estos últimos días en la tribuna y explotadas ya con singular acrimonia y hábilmente por la prensa monárquica, no representan nada al lado de otras irregularidades que el celo oficial habia llegado á poder disimular y ocultar aún ante los ojos vigilantes de los diputados de la Derecha.

Hay que convenir, pues, bajo este punto de vista, en que el proyecto de la Comisión ofrece gravísimos inconvenientes. Diremos más: creemos que si la Cámara lo adopta, cometerá una insigne ligereza. Por otra parte, nadie dejará de ver que el momento actual es mal escogido para tranquilizar la opinión pública, harto preocupada por las ligeras insinuaciones de estos días. Próximo el período electoral, en vísperas de violentísima campaña que preparan contra la situación todos los elementos que desde distintos campos la combaten, lo natural es que las oposiciones se prevalegan del voto que emite hoy la Cámara en favor del proyecto aludido como un argumento electoral de primera fuerza para atraerse á su favor á los indecisos y acabar de convencer á los descontentos.

¿Cuándo será, pues, que la Cámara procederá con lógica y comprenderá sus intereses?

El Corresponsal.

Crónica general.

En el trascurso de pocos días han sido muchos los carros que han volcado en el trecho de carretera que vá desde Gerona á las inmediaciones de Tordera y algunos han quedado atascados en los demotes que en el indicado trecho deben atravesarse.

En las últimas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de la Capital, lo propio que en las de a

anteriores, el señor Fabra nos regaló muchas promesas, no menos ofrecimientos, muy lisongeras palabras y elegantísimos puentes, pero todo conversacion. La carretera de Barcelona á Francia hasta Gerona, perdida, intransitable, pareciendo más bien ser el cauce de un torrente que una carretera real. ¿No habria medio, en vez de procurar reposiciones inútiles, buscar medios para mejorar en lo posible el estado de la indicada vía?

—Ha quedado vacante la Notaría de Llagostera por traslación del que la desempeñaba, habiendo sido nombrado para regentarla nuestro querido amigo don Francisco de Paula Franquesa, notario de esta ciudad.

—El dueño del Café-Restaurant, sito en la Rambla de Alvarez, no se dá punto de reposo para ponerlo á la altura de los mejores en su clase; pues, además de adornar convenientemente la parte exterior con la colocación de arbustos y otras plantas de jardinería, ha empezado ya su restauración encomendando la parte pictórica al inteligente artista Sr. Climent, muy conocido en esta capital por haber pintado el «Casino Gerundense» y el «Orfeon» y la parte decorativa al Sr. Mirambell.

Estas reformas por sí solas bastarían á recomendarlo, sinó hubiese alcanzado ya justo crédito por su esmero y especial servicio.

No hay duda que los numerosos concurrentes á dicho establecimiento recompensarán los sacrificios y desvelos que para llevar á cabo dichas reformas se ha impuesto su dueño Sr. Famadas.

—A espensas de varios devotos, se celebrará el próximo martes en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la fiesta del glorioso San Francisco de Paula, compatrono de esta ciudad. Habrá misas rezadas cada media hora desde las seis de la mañana, y á las diez se cantará un solemne oficio con sermón á cargo del M. I. Doctor don Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

—«Nuevo sistema para elaborar pan».—Los periódicos agrícolas se ocupan de un procedimiento de panificación, que se conoce hace algunos años pero no ha sido practicado hasta hoy.

Consiste en mezclar la harina, sin amasarla, con agua en la cual se ha desleído la levadura y cierta cantidad de glucosa. Hecha la mezcla se coloca en moldes y se efectúa rápidamente el levado.

La glucosa se combina en este procedimiento con la levadura determinando despredimiento de ácido carbónico. El almidón de la harina no es eliminado, no disminuyendo por lo tanto el peso en igual proporción que en el sistema antiguo. Además, puede utilizarse el salvado.

Se obtiene economía de tiempo y de trabajo y un alimento más nutritivo y abundante.

—Se ha incendiado una de las capillas de la Catedral de Sevilla, inmediata á las obras de reparación, donde está instalado el archivo, quedando destruidos cuadros de valor y documentos importantes, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para dominar el incendio.

—Hé aquí las cantidades que adeudan á los maestros de escuela, las provincias de Lérida, Tarragona y Gerona, respectivamente; Lérida, 74.481 pesetas; Tarragona, 431.591 Gerona, 402.542.

—En las obras del ferro-carril directo, seccion de Reus á Borjas, se admiten por el contratista señor Comos, cuantos peones se le presenten á solicitar trabajo.

—Dice *La Concentraci6n* de Figueras, que los que agredieron á un señor abogado en el Café del Centro de aquella ciudad, fueron dos hijos de don José Gironella y Rudó.

—El jueves último se dió en Huelva la coincidencia de fallecer en el mismo día, Juan de la Cruz Causino, de 103 años de edad, y Dolores Alvarez, de 102.

—Hemos recibido una esquila en la que el Procurador Causidico don José Colomé y Jordi nos anuncia la apertura de su despacho en la importante villa de La Bisbal. Agradecemos á dicho Sr. la oferta que nos hace de sus servicios y al propio tiempo que le felicitamos por su entrada en la carrera hacemos votos por su prosperidad y buena suerte. Es el Sr. Colomé joven tan modesto como honrado y laborioso por cuyas cualidades le recomendamos con gusto á todos aquellos de nuestros lectores que tengan ó puedan tener algun asunto en la curia de la capital del Bajo Ampurdán.

—M. Cooper, célebre domador, trabaja actualmente en Bruselas, haciendo arriesgados ejercicios dentro de las jaulas con las fieras.

Uno de los últimos días, mientras hacia lucir sus habilidades á tres leopardos y tres panteras, una de éstas se arrojó sobre un leopardo, entablándose una lucha horrible, á la que servian de sinfonia los aullidos atronadores de los demás animales.

Facilitáronse al domador, que continuó con pasmosa serenidad en su puesto, hierros enrojecidos, con los cuales hirió á la pantera, logrando así que soltara su presa. El leopardo cayó con la cabeza casi separada del tronco.

Rehecho el animal, acometió al domador, y hubiera perecido éste á no ser por el arrojó de sus criados, que penetraron en la jaula dando muerte de un tiro á la fiera.

El domador sufrió gravísimas heridas.

Pertenece M. Cooper á una familia belga, cuyos miembros han profesado la misma carrera y han perecido en su mayor parte devorados por sus rebeldes educandos; pero no ha desanimado este ejemplo á M. Cooper, por más que parezca estar convencido de que su fin será el mismo.

Cuando alguno le hace prudentes observaciones ó le aconseja, suele contestar:

—«Ese es el oficio que me han enseñado: ni sé ni deseo seguir otro.»

—Un curioso ciudadano, que reniega de tantas felicidades como la libertad le concede, hace de la manera siguiente la enumeracion de sus derechos:

«Salto por la mañana de la cama, voy á renovar el aire, abro la ventana, y lo primero que se me viene á la

memoria, son los derechos que pago por puertas y balcones.

»Una vez vestido, enciende el cigarro y metido en los derechos sobre el detestable y curiosísimo tabaco que venden en el estanco, y sobre los fósforos.

»Voy á matar el gusano, y se me viene á las mientes el impuesto sobre las bebidas.

»Me pongo á almorzar y tengo que tragar derechos sobre la sal, sobre el vino, sobre la carne, sobre la fruta, y derechos de puertas sobre todo comestible y bebestible.

»Siéntome á trabajar, y pienso en los derechos sobre el mobiliario, matrículas, patent-s, títulos profesionales, contribucion industrial, contribucion territorial, derechos sobre la cédula de vecindad, etc. etc.

»Viene á acariciarme el perro, y recuerdo que tambien el perro me cuesta derechos. Monto á caballo, y pago derechos. Tomo la escopeta y suelto los derechos.

»Enciendo la luz, y enseguida se nubla mi humor, recordando los derechos del petróleo y de las velas de estearna.

»Voy al café y pago los derechos coloniales; tomo azúcar, idem; echo una copa, idem sobre los licores.

»Me acuesto aburrido, y cuando empiezo á dormir me despierta el sereno recordándome los derechos municipales y de serenidad.

»En suma, yo no puedo respirar, fumar, andar, comer, beber, trabajar, calentarme, sentarme, abrigarme, cultivar, cazar, ni dormir, sin pagar derechos.»

—Las mujeres de Persia han logrado del Shah, que mande cerrar todos los cafés del reino, como contrarios á la paz y tranquilidad doméstica.

—Témese que sean en gran número las desgracias personales ocurridas en el naufragio del vapor *Mindanao*, apesar de acusarlas en número de cincuenta y dos los telegramas que hemos visto de Manila con fecha del veintiseis.

Si esta se confirma será la segunda edicion del naufragio del *Remus*.

—Ayer maeci6 el día sin tramontana, la concurrencia al mercado fué numerosa, pero eso sí, sigue obstruido como otras veces y cuasi por completo el tránsito por el puente de piedra.

—Señor Alcalde el foco eléctrico de la Plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Ciudadanos, sigue apagado con gran descontento de los vecinos y de lo que no lo son. Mucho sentiríamos que por no hacer caso de las quejas de público, ni de los clamores de la prensa, nos veamos obligados á tratar este asunto en otros términos y de otra manera que no hemos hecho hasta hoy.

—Para tratar de asuntos relativos á la salud publica, en la tarde del jueves se reunió la Junta provincial de Sanidad. No fué posible tomar ningun acuerdo por no haber asistido sufficient número de vocales.

—La Junta Directiva de la Asociacion literaria de Gerona, se reunirá á las cuatro de esta tarde en el local de la Económica Cerundense de amigos del país, á fin de proceder á la elec-

cion de cargos y demás que previene el reglamento de la Sociedad.

CONSTRUCCION Y COLOCACION
DE
Para-rays, Timbres eléctricos y Micro-teléfonos
por el óptico electricista

A. COLODON
Plaza de la Constitucion. 12 y 13
GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.
Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados- Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado, en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

PARRICIDA, SUICIDA Y LOCO.

Es verdaderamente dramática la referencia que traen los periódicos de Zaragoza de un crimen cometido anteayer en dicha capital.

En la calle de Palomar vivia tranquila y felizmente, hasta hace un año, un matrimonio. El se llamaba Mariano Solobera y ella Ignacia Gajon.

Cuentan que hace doce ó catorce meses Mariano comenzó á sufrir por las noches horribles pesadillas, despertándose varias veces en violento estado nervioso.

Se dice que consultó el caso con varias mujeres, las cuales le manifestaron que lo que padecia era efecto de un mal proporcionado por su mujer.

El lunes salieron juntos de casa para trabajar en campo de su propiedad.

A las once suspendieron su tarea, poniéndose á comer en una *barraca* existente en el centro del campo.

De pronto Solobera dijo á su mujer: —¿No comes más?

—No tengo gana—contestó Ignacia.

—Pues ya puedes comer, que hoy va á ser el fin de tu vida. He venido dispuesto á matarte si no me quitas el mal de brujas. Despues de muerta te quemaré.

—Pero hombre, por Dios, qué he de quitarle yo ese mal?

Apenas Mariano oyó estas frases, colérico, descompuesto, se abalanzó sobre Ignacia, y empuñando una navaja *cabriterá*, la amenazó con degollarla.

Ignacia, valiente ante el peligro, rechazó el ataque logrando desarmar á Solobera, y arrojando la navaja á sitio que no vió el agresor. Este comenzó á golpear á su mujer, la cual intentó dirigirse al camino pidiendo auxilio. Pero Mariano la cogió por los cabellos, y sacando un largo punzon dijo que se lo iba á clavar en las sienes con objeto de hacerla padecer, antes de morir, tanto como él habia padecido con el mal, motivo de tales querrelas.

Entablóse nueva lucha, y por segunda vez Ignacia logró apoderarse del arma, quedándose con el hierro del punzon.

Colérico y excitado por la resfistencia, Solobera arrojó á su esposa á un *ricgo* del campo, y poniéndole el pie sobre el cuello y pisoteándola, amenazó a con piedras que tenia en ambas manos.

Al cabo de dos horas pudo levantarse Ignacia, que comprendiendo que perdía fuerzas y valor, procuró llegar al camino, aprovechando un descuido de Solobera, más éste al observarlo la cortó el paso y la hizo retirar á golpes y bofetadas hasta la barraca.

Hubo un momento de tregua mientras Maria no arreglaba el carro; pero apenas estuvo dispuesto el vehículo para venir á la poblacion, repitióse la escena.

Solobera arrojó á su mujer sobre un montón de estiércol y con un clavo de cortar la tierra la infirió varias heridas.

No le pareció bastante el clavo, y sacando una hoz de podar, comenzó á girarla en derredor de la cabeza de su mujer, buscando las sienes de la desgracia para darle golpes en ellas.

Con objeto de asegurarse de la muerte de su mujer, Solobera la arrastró largo trecho. Creyéndola muerta fué á buscar leña, con el fin, tal vez, de quemar el cadáver.

Ignacia mantúvose inmóvil por espacio de un buen rato hasta que, persuadida de que su marido estaba lejos, marchó arrastrándose por el suelo á la torre llamada de San Martin, distante unos 200 metros del lugar del suceso.

Desde esta torre dieron parte á la pareja de seguridad del Arrabal, que condujeron á Ignacia al hospital, donde sigue en grave estado.

A la mañana siguiente apareció el cadáver del inhumano Solobera colgado de un olivo: se habia ahorcado.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

Stos. Amadeo y Balbina. 13-17-280
Stos. Venancio ob. y mr.
Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de S. Lucas.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher, »
(GLORIA DE LOS HOSPITALES) (C^o DUMAS, 7 de noviembre 1885).

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anemia, Chlenteras, Convalecencias difíciles.

Fuero graxas y sin gastos de los Memoria interesante ináscando los variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona afectada de su salud debe tener con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURBINE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de Autenticidad de l'Union des Pharmaciens.

SE PRODUCE EN TODAS LAS FARMACIAS

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona.

PASCUAL PERUCHO

Profesor



Dentista

DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Cefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de Paris y premiado en varias exposiciones.

CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º — FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por los adelantos más conocidos.

EXTRACCION con el menor dolor posible, el uso de los aparatos de extraccion y anestésicos hasta el día de hoy. **PROTESIS** de dientes artificiales en oro, platino y goma, con el uso de los aparatos de extraccion y anestésicos hasta el día de hoy. **ORIFICACION** de dientes artificiales en oro, platino y goma, con el uso de los aparatos de extraccion y anestésicos hasta el día de hoy.

Recordaré aquí de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras he merecido la confianza del público en general, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas a mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell. Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiegos blancos por más rebeldes e inveterados que sean. 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo o sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella. Véndese en las principales farmacias de Gerona. Los pedidos han de dirigirse a Borrell hermanos, Asalto 52 — Barcelona.

ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

CUANTOS PAJEZCAN DE LA BOCA.
Flojedad de sangre ó descuido de las encías, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío deben usar el **Elisir Dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.** Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.

FLUJIONES, ESCORBUTO, TUMORES, ULCERAS.

DOLORES DE MUELAS.

Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas Píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarros, reuma, palpitaciones, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCÁMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA.** Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

ENFERMEDADES SE RETAS

Su curacion es pronta, radical y segura sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales usando el **Antivenéreo del Dr. Casasa** preparado exclusivamente vegetal. **Purificadores, Urtigas, Bubones, asbacheos** y demás fecciones por curadas que sean desaparecen pronto y bien con este inimitable depurativo.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS ASI REQUINTE

COMO CRÓTICA.

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I, Barcelona.

depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vives

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion. 16 reales boté pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL

Este Jarabe es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazon, síncope, cólicos nerviosos, aturdimientos viscerales y glandulares, obstrucciones del higado ó bazo, calambres, convulsiones y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la supresion ó falta de la menstruacion, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimientos de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestion lenta y pesada, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos. 18 rs. bot.lla.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona. Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elisir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde) Prior Dom MAGUELONNE 2 MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR EN 1373 Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elisir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y amigo preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elisir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elisir el 1/2 lit. 14; Litro 23. Casa fundada en 1807

Agente General **SEGUIN** Rue Marguerite, 3 BORDEAUX Deposito en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías.

43 BALLESTERAS 45. Cajas de Hierro y Madera y SOMIERES á plazos desde 50 cs. semanales

PILDORAS BENZÓICAS ROCHER

Contra las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arentillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.

NOTA. — Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la vejiga, y que se envía franco contra 4 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Elisir: Píldoras Rocher y Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

SEÑORAS EMBARAZADAS

Los Parches de Sta. Rita evitan el ABORTO y aseguran un feliz parto.—Botica de la Corona, Gignás 5—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

Tintura Americana y Agua Silvana

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Peluquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Rambla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó. Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.º

LABARTE

Este nuevo medicamento, muy superior al Sulfato de Sosa, Santal, Gaurum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, suprime desde el segundo día, el dolor durante el acto de la miccion y cura radicalmente los flujo mas inveterados y recientes ó antiguos (Hemorrhagia, Gota militar, etc.). 5 francos.

SIN REQUERIR APARETES

ROCHER, 112, rue Turenne, Paris, y Dices Farmacias

Chocolate Osteogeno DEL DR. SUBIRA.

de base de Lacto-fosfato, Carbonato de Fluoruro, Calcicos Iodados.

Alimento completo para niños, personas débiles, señoras embarazadas, neuróticas, convalescientes, ancianos etc.

DEPOSITOS EXCLUSIVOS EN GERONA

Farmacias del Dr. Ametller y COLL y Drogueria de Riera. Representante para esta provincia D. J. Figueras Torrent.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCH

Aperitivos, Estomacales, Purgativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Indigestion, los Vómitos, Congestion, etc.

Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Nocturno en cama: 4 ó 5 granos.

Exigir los Verdaderos GRANOS AZULES con rótulo de A. FRANCH el Sello azul de la Union de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia LEWY y Compagnie